



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE AGOSTO DE 2022 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR SANTIAGO ALBERTO CELIS HERNÁNDEZ CONTRA EL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA Y LA COMISARÍA DIECISÉIS DE FAMILIA DE PUENTE ARANDA DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A ELKIN OSWALDO HERNÁNDEZ CHAPARRO, MARÍA LUISA BODE HERNÁNDEZ, RAÚL OSWALDO HERNÁNDEZ CHAPARRO, LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EL DEFENSOR DE FAMILIA Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VINCULADOS AL JUZGADO DEMANDADO. RAD. NO. 11001221000020220076701 STC12921-2022**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA **REFERIDA A TODAS A LAS PARTES QUE PUEBAN VERSE AFECTADOS CON EL TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

